

El inventario natural (particulares), se efectúa a aquellas personas que atesoran objetos valiosos que por sus cualidades integran la lista del patrimonio cultural, así como el inventario inmueble que es el control que realizamos a aquellas viviendas que por sus estilos arquitectónicos hay que proteger.

Otro tipo de inventario lo constituye el que se realiza a la esfera jurídica, relacionado con la Resolución 106 del Ministro de Cultura, el cual fundamentalmente se enfoca a las artes plásticas, con el objetivo de proteger y fomentar el coleccionismo institucional en las entidades del estado.

Otros servicios que se prestan dentro de la vertiente de inventario son, los traspasos de dominio, con el objetivo de tener el control sobre los bienes inventariados cuando estos pasan de una institución a otra, así como ocurre también con los particulares.

Relacionados con los monumentos declarados, nacionales y locales, oficializamos la responsabilidad de su mantenimiento y control a través de la emisión de un certificado de tenencia que tiene una proyección jurídica a los responsables de los mismos.

La vertiente de exportación:

La otra vertiente importante de trabajo del Registro Provincial de Bienes Culturales es la de exportación de objetos culturales, no patrimoniales.

Este servicio se realiza a través de la emisión de un certificado de exportación que se le emite a la persona que va a viajar que autentifica que el bien que lleva no forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

Por otro lado se emite el certificado de importación a aquellas personas que entran al país y traen consigo objetos de valor artístico en general, para que si en un momento dado desean volverlo a sacar, no tengan dificultades al pasar por la aduana.

Relacionado con las galerías se presta el servicio de sellaje, a través de la imposición de un sello, el cual indica que la obra se puede exportar.

Relacionados con el control del patrimonio en frontera, poseemos 4 especialistas que laboran en el aeropuerto Internacional Abel Santamaría Cuadrado, que son los responsables de verificar la importación y exportación de bienes culturales.

Registro Provincial de Bienes Culturales

Created: Wednesday, 23 December 2020 13:48

Written by EPP

Hits: 739

Se realiza por parte de nuestros especialistas el expertizaje de aeropuerto, que el mismo consiste en aquellas obras de arte decomisadas por la aduana y que no llevan el certificado requerido, se le hace un diagnóstico y valoración, si tienes las características requeridas para otorgarles la condición de patrimoniales, las mismas van a incrementar los fondos de nuestros museos.

Toda esta labor del Registro de Bienes Culturales se hace sobre la base de un compendio de leyes y resoluciones, las cuales determinan todo lo relacionado con la protección y control del patrimonio cultural.

Director del Registro Provincial de Bienes Culturales: MsC. Miguel Roberto Madariaga Fernández

Teléfono: 42-202209

Correo: registrovc@cenit.cult.cu